

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Querétaro a través de la Secretaría General de Acuerdos y la Coordinación de Conciliación, son las responsables del tratamiento de los datos personales proporcionados en los procedimientos colectivos presentados ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, los cuales serán protegidos conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados no serán transferidos a ninguna otra dependencia, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados, de conformidad con lo señalado en el artículo 3 fracción XXVIII, 16 fracción II, 59 y 61, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

En caso de negativa para el tratamiento de sus datos personales para esta finalidad, podrá presentar su solicitud para el ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o ante la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, podrá consultarlo en http://www.queretaro.gob.mx/conciliacion_arbitraje/ o <http://bit.ly/2zqyiGf> o en esta Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Querétaro.

Fecha de actualización: 15 de abril del 2019.